



ASOCIACIÓN NACIONAL DE MAGISTRADOS DE CIRCUITO Y JUECES DE DISTRITO DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

CDMX., 28 de febrero de 2025

CONVOCATORIA ASAMBLEA NACIONAL **ORDINARIA 2025**

La Directiva Nacional de la **Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación**, de conformidad con los artículos 24, 25, 26, 27, 29, 37, fracción I, 41, fracción I y 58 de los Estatutos, **CONVOCA** a sus asociados y asociadas a la **ASAMBLEA NACIONAL ORDINARIA**, que se llevará a cabo el **Lunes 10 de marzo de 2025, a las 17:00 horas (hora del centro de México)**, en forma virtual por videoconferencia a través de la plataforma **TEAMS**.

En términos de la fracción V del artículo 29 de los Estatutos, la Asamblea quedará instalada en primera convocatoria con la mitad más uno de sus integrantes, pero si trascurrido un lapso de media hora no se reúne el quórum correspondiente, se emitirá de inmediato una segunda convocatoria y se celebrará la asamblea en ese momento con el número de asociados que se encuentren presentes, por lo que serán válidos y obligatorios todos los acuerdos que se tomen en ella.

En términos de la fracción IV del artículo invocado, se establece el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Modificación de los Estatutos.
2. Clausura de la Asamblea.



ASOCIACIÓN NACIONAL DE MAGISTRADOS DE CIRCUITO Y JUECES DE DISTRITO DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

La Asamblea se sujetará al procedimiento dispuesto en los artículos 29 y 58 de los Estatutos. En tal virtud, en términos de la fracción III del artículo citado en primer término, la presente convocatoria se publica en el sitio web de la Asociación y se remitirá vía correo electrónico oficial a todas y todos los asociados, así como por otros medios a través de las y los Directores Regionales, por las y los coordinadores de jueces y magistrados, y tendrá efectos de notificación, para todos los efectos consiguientes.

PROCEDIMIENTO PARA PARTICIPAR EN LA ASAMBLEA:

1. Quienes deseen participar en la Asamblea deberán realizar el registro correspondiente, a través del mensaje que les será enviado por TEAMS y/o correo electrónico institucional o bien, en el caso de las personas juzgadoras jubiladas o en retiro, al correo personal que hayan proporcionado para tal efecto a través de la Dirección Nacional de Atención a Jubilados o de los Directores Regionales de Jufed.
2. En el momento de su registro deberán manifestar si lo hacen de manera personal o también como representantes de otros asociados, en este caso deberán adjuntar electrónicamente las cartas poder en un solo archivo en formato PDF.
3. Una vez realizado el registro, posteriormente a ese mismo correo, se enviará el link con los datos para acceder a la Asamblea.
4. El registro se abrirá a las 09:00 horas del lunes 3 de marzo de 2025 y cerrará a las 24:00 horas del domingo 9 de marzo de 2025. Se recomienda no dejar para última hora su registro a efecto de evitar saturación en el envío del link de acceso a la Asamblea.

ASOCIACIÓN NACIONAL DE MAGISTRADOS DE CIRCUITO Y JUECES DE DISTRITO DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

5. La carta poder respectiva deberá presentarse en el formato anexo a la presente convocatoria escaneada con firma electrónica o autógrafa, si son varias deberán escanearse todas en un solo archivo electrónico.

Todo lo no previsto en la presente convocatoria, será resuelto por la Directiva Nacional.

Atentamente:

“Por el honor y la defensa del Poder Judicial de la Federación”

Jueza Juana Fuentes Velázquez.

Directora Nacional.

(Firmado electrónicamente)

Magistrada Iliana Fabricia Contreras Perales.

Directora Nacional de Organización.

(Firmado electrónicamente)